

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2025

7 de abril de 2011

Presentada por el *senador García Padilla*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar el más enérgico rechazo y censura del Senado de Puerto Rico ante la incapacidad y la inacción de los directivos de la policía de Puerto Rico para prevenir y atender los problemas de seguridad y criminalidad en la Isla, particularmente a la luz de los más recientes actos de terrorismo registrados en la Isla; y reclamar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico la implantación de estrategias efectivas para atender esta situación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El vínculo entre las drogas y el terrorismo no es nuevo. El terrorismo es una forma de delincuencia organizada y la globalización ha permitido a las actividades delictivas, en concreto dentro del mundo de drogas, armas y lavado de dinero, ganancias del tráfico de drogas y armas así como la financiación de organizaciones terroristas. De hecho, en atención a esta realidad entre las muchas responsabilidades del *Department of Homeland Security* se encuentra la de impedir la entrada de drogas ilegales en los Estados Unidos y la disminución de la amenaza del tráfico de drogas. El proteger y prevenir es de especial interés para el Departamento debido a que algunos terroristas sufragan operaciones con dinero recaudado a través del tráfico de estupefacientes poniendo en peligro la vida de civiles inocentes.

La prensa de hoy reseña lo que constituye el primer acto de narcoterrorismo registrado en Puerto Rico. El narcoterrorismo, que ha tenido mayormente manifestaciones de violencia en países de América del Sur, ya es un lamentable hecho en San Juan de Puerto Rico. En un hecho sin precedentes, somos informados de un ataque narcoterrorista con bombas incendiarias al cuarto de seguridad del Residencial Ernesto Ramos Antonini, en lo que aparenta ser el desenlace de una serie de actos vandálicos que se han registrado en otros residenciales.

La incapacidad absoluta de los directivos de la seguridad del País para prevenir e investigar los hechos violentos y criminales ha afectado la calidad de vida, así como la tranquilidad que merecen todos nuestros conciudadanos. La ausencia de estrategias efectivas para remediar la incidencia criminal ha alterado sustancialmente el pleno disfrute de los ciudadanos de su libertad de movimiento e incluso la tranquilidad de sentir seguridad en el amparo de su hogar.

El Senado de Puerto Rico exige identificar responsabilidades, así como requerir el que se identifiquen nuevas estrategias para garantizar la seguridad de nuestro Pueblo.

RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 **Sección 1.-** Para expresar el más enérgico rechazo y censura del Senado de Puerto Rico ante la
2 incapacidad y la inacción de los directivos de la policía de Puerto Rico para prevenir y atender los
3 problemas de seguridad y criminalidad en la Isla, particularmente a la luz de los mas recientes actos de
4 terrorismo registrados en la Isla y; reclamar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico la
5 implantación de estrategias efectivas para atener esta situación.

6 **Sección 2.-**Esta Resolución será enviada al Superintendente de la Policía de Puerto Rico.

7 **Sección 3.-** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.